



## ACTA NÚMERO 1

**DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA SINDICATURA DE CUENTAS PARA LA APERTURA DEL SOBRE A (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) Y SOBRE B (OFERTA ECONÓMICA) DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 16/2018 “SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA SEDE DE LA SINDICATURA DE CUENTAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS”.**

En Oviedo, siendo las 10:00 horas del día 13 de marzo de 2018 se constituye, en la planta segunda del edificio sede de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias, la Mesa de Contratación integrada por las personas que a continuación se relacionan:

**PRESIDENTA:** Dña. María Martínez Capín, Secretaria General de la Sindicatura de Cuentas  
**VOCALES:** Dña. María Méndez Martínez, Letrada  
Dña. Silvia Pérez Menéndez, Auditora  
Dña. Mirta García Rosa, Técnico de Auditoría  
Dña. Cristina López Rodríguez  
**SECRETARIO:** D. Ramón Peláez García, del Área de Administración, con voz pero sin voto.

Quedando válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 21.7, del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

La reunión ha sido convocada a fin de proceder al estudio y calificación jurídica de la documentación administrativa (sobre A) y, en su caso, apertura de las proposiciones económicas (sobre B), presentadas para la contratación del servicio de referencia.

Abierto el acto por la Sra. Presidenta, por el Secretario se informa que consultado el Registro de Entrada de la Sindicatura de Cuentas, se han recibido las ofertas siguientes:

- GARISA RUESTRA, S.A.
- CLN INCORPORA, S.L.
- ARALIA SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.
- ONET-SERALIA, S.A.

Todas las ofertas han sido remitidas mediante correo postal, y presentadas en tiempo y forma en el mencionado Registro de Entrada.

Previo autorización de la Presidenta de la Mesa se procede a la apertura del sobre “A”, que contiene la siguiente documentación administrativa:

- Declaración responsable indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración (artículo 146 apartados 4 y 5 del TRLCSP), conforme al Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Documentación acreditativa del porcentaje de trabajadores con discapacidad en la plantilla de la empresa.



Sindicatura de Cuentas  
del Principado de Asturias

La documentación contenida en estos sobres es correcta, por lo que se declara a las cuatro empresas admitidas a la licitación.

A continuación la Presidenta ordena la apertura del sobre "B", en acto público al que no asiste ninguna empresa, con el siguiente resultado:

EMPRESA	OFERTA, IVA EXCLUÍDO
GARISA RIESTRA, S.A.	34.400,00€
CLN INCORPORA, S.L.	38.594,64€
ARALIA SERVICIOS SOCIO SANITARIOS, S.A.	31.728,00€
ONET-SERALIA, S.A.	37.877,00€

La oferta presentada por Aralia Servicios Sociosanitarios, S.A. es inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas, por lo que se considera una oferta con valor anormal o desproporcionado.

Por la Mesa se propone dar audiencia al licitador para que justifique la valoración de la oferta y precise las condiciones de la misma, en particular en lo que se refiere al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para ejecutar la prestación, la originalidad de las prestaciones propuestas, el respeto de las disposiciones relativas a la protección del empleo y las condiciones de trabajo vigentes en el lugar en que se vaya a realizar la prestación, o la posible obtención de una ayuda del Estado.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por concluida la sesión a las 10:35 horas del día arriba indicado, para cuya constancia se extiende la presente Acta.

LA PRESIDENTA:

Fdo.: Maria Martinez Capin.

EL SECRETARIO DE LA MESA:

Fdo.: Ramon Peláez García.